ACTA N° 035/2016

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 25 (veinticinco) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad. Se da inicio al Acto Apertura de Sobres-Oferta en el proceso de contratación detallado más abajo y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI**, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, acompañada de **la Lic. SIRLEY AYALA**, Técnico Administrativo, ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones. También acude la **Lic. ZUNILDA MENA**, Técnico de la Sección de Control y Seguimiento, la Sra. LIZ NOEMI PEZOA SANTACRUZ, con C.I. N° 5.305.069, en representación de la Empresa: **T y T** EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.; y el Sr. OSCAR RODOLFO PATTENDEN OCAMPOS, con C.I. N° 3.920.585, en representación de la Empresa: PINTURERIA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO, a los efectos de proceder a la Apertura.

PAC ID/ N° 316.505: "REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ – LCO N°03/2016" – 2° LLAMADO

1- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en los apartados IAO 23.1 y la IAO 26.1 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

a) **LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES, con RUC N° 583272-1**. Presenta un original y una copia. Sin representante para este acto.

b) **T y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A., con RUC N° 80070641-2 .** Presenta un original.

c) **PINTURERIA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO, con RUC N° 559096-5.** Presenta un original.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía:

3- Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Lic. Zunilda G. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Liz Noemi Pezoa

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

Pintureria "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5
C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA N° 035/2016

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
a) LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Oferta para el Lote N°2 Gs. 74.922.452 (guaraníes setenta y cuatro millones novecientos veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos) y para el Lote N° 3 Gs. 94.905.030 (guaraníes noventa y cuatro millones novecientos cinco mil treinta).
b) T y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.,	Oferta para el Lote N° 1 Gs. 109.325.945 (guaraníes ciento nueve millones trescientos veinte y cinco mil novecientos cuarenta y cinco), para el Lote N° 2 Gs. 72.995.077 (guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil setenta y siete) y para el Lote N° 3 Gs. 94.218.978 (guaraníes noventa y cuatro millones doscientos diez y ocho mil novecientos setenta y ocho).
c) PINTURERIA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO	Oferta para el Lote N° 1 Gs. 117.307.975 (guaraníes ciento diez y siete millones trescientos siete mil novecientos setenta y cinco) y para el Lote N° 2 Gs. 77.775.737 (guaraníes setenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil setecientos treinta y siete) y Lote N° 3 Gs. 98.372.270 (guaraníes noventa y ocho millones trescientos setenta y dos mil doscientos setenta).

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES	T y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.	PINTURERIA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	Presenta	Presenta: Sipe activo	Presenta: SIPE Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	Presenta: SIPE Activo	No aplica

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. Noemi Perua.

Técnico Administrativo
U.O.C.

Pintureria "Alfred" Ruc: 550096-5
C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA N° 035/2016

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta: SIPE Activo	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta: SIPE Activo	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	Presenta: SIPE Activo	No aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Presenta: SIPE Activo	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	No aplica	Presenta: SIPE Activo	No aplica

Se deja Constancia de que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, JORGE ORLANDO ECHAURI FLOR, HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON, CONFORTEC S.R.L., y BF INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Anexo se encuentran las observaciones hechas por el Sr. OSCAR RODOLFO PATTENDEN OCAMPOS, con C.I. N° 3.920.585, en representación de la Empresa: PINTURERIA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO. -

Siendo las nueve horas veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PAC/ ID N° 316.505

"REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ – 2DO.LLAMADO"

EMPRESA	Pinturería Alfred
Nombre del Representante:	Oscar Pattenden Ocampos

Observaciones: El representante de la empresa Pinturería Alfred manifiesta que la empresa T y T emprendimientos presenta balances no autenticados por escribanía, además los mismos son solo de los años 2014 y 2015, siendo solicitados en el PBC balances autenticados de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), además no presenta sus respectivos formularios de presentación de balances, todos estos documentos fueron solicitados en el PBC.-

Oscar Pattenden O.
3.920.585.

Caacupé, 25 de noviembre de 2.016.-

000591